

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de ampliación de plazos de Resolución de 16 de julio de 2014.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres del menor S.P.B., doña Antonia Bayas Garrido y don Juan Samuel Pascual Báñez, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de ampliación de plazo de Resolución de fecha 16 de julio de 2014, relativo al expediente núm. 352-2014-00001813-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la ampliación del plazo máximo de Resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2014-0000599-1 referente al menor S.P.B. nacido el 5 de agosto de 2009 en tres meses más.

Huelva, 13 de agosto de 2014.- La Delegada, P.S. (Resolución de 11.7.2014), la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa Inmaculada González Bayo.